



**SELLO QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA**

TRES Y TRES

Secretos de 16 de Julio

En la Villa de Sumilla en diez y seis dias de
 el mes de Julio de mill setecientos quarenta y
 diez años. Los señores Benito Antonio Ortega, Doctor
 Thomas Romano, y Benito Sanchez Guardiola Alcaldes
 Maiores, y Ordinarios, Juan Thomas Boxiano, y Benito
 Fernandez Thomas, Juan anellan de Perez, y Joachin
 Martin Thomas ^{ves} y Juan Corras Ortega
 Alcaides Maiores Concejales, Justicia, y Procurador
 de dha Villa, siendo presentes en dha Villa
 miéntras como lo son de vis y Cosumbre, dha
 que fallandose el Posito principal de dha Villa,
 con alguna Porcion de dhas Procedidas de
 Parades de dha Villa, que aya Encamerasada en
 sus Paneras, segun de Justicia y Custodia de las
 Cuentas que de dha Villa se han tomado
 a dha Villa de Perez de Thomas May, que fue
 de dha Paraxienda a sus dhas Cuentas
 el que se le hizo en dha Villa para dha Paraxienda
 a fin de que en adelante no fabre para dha
 Parades; siendo de tiempo el mas Proximo
 nado, y oportuno, y q. Con mayor utilidad, de
 dha Paraxienda, y Consequente del Comun de dha
 Villa, se podia comprar dha dha, cumpliendo
 sus dhas Cuentas, con lo prevenido, y mandado por
 el Com. de dha Villa de Molina de
 Malaga Governador del Consejo, en su
 Carta Orden de dha de dha, de la dha
 paraxienda de mill setecientos quarenta y
 diez años en el Libro de Acuerdos de dha
 Ayuntamiento de dha Villa, de dha Villa, de dha Villa
 en forma como se han en forma, en dha
 Justicia Comense de los Positos a q. Comun.
 como dha dha de dha en los lugares